

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pedro PUY FRAGA, D. Santi RODRÍGUEZ SERRA, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Álvaro PÉREZ LÓPEZ y Dña. Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Diputados, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

A fecha de marzo de 2025, se constata que el Ministerio de Hacienda no ha sido capaz de cumplir los objetivos que se había propuesto en el Plan Anual Normativo que el Gobierno de España aprobó para 2024.

En particular, este Ministerio no ha logrado remitir al Congreso la "Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2025" ni la "Ley de transposición de la directiva (UE) 2023/2226, por la que se modifica la directiva 2011/16/UE relativa a la cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad".

En el caso de los Reales Decretos comprometidos, el Ministerio ha sido incapaz de aprobar el Real Decreto por el que se aprueba el reglamento relativo a las infracciones administrativas de contrabando, se regula el abandono de mercancías bajo vigilancia o control aduanero y por el que se modifica el Real Decreto 95/2009, de 6 de febrero, por el que se regula el sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia.

Por todo ello se pregunta:

¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio de Hacienda no ha cumplido los compromisos fijados en el Plan Anual Normativo 2024 en materia de remisión de proyectos de ley al Congreso y de aprobación de Reales Decretos?



Madrid, 28 de marzo de 2025

Pedro Pablo R

Secret:

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martessud*

LA SECRETARIA GENERAL